

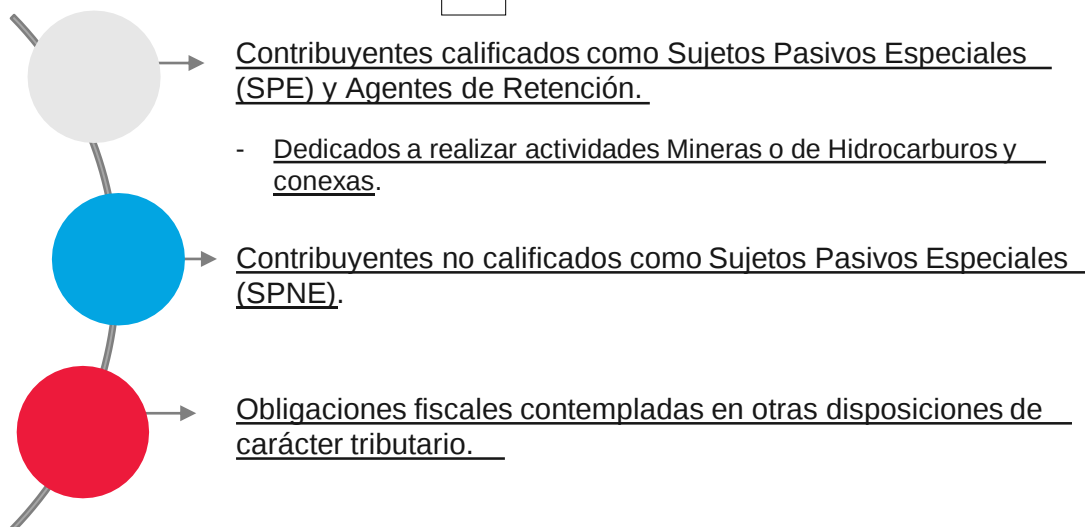
BOLETÍN INFORMATIVO

Nº 1 2º SEPTIEMBRE 2022

CALENDARIO DE OBLIGACIONES FISCALES SEPTIEMBRE 2022

El presente calendario ha sido elaborado de acuerdo a las leyes tributarias y demás regulaciones vigentes, con el fin de informar y facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

Asimismo, fue diseñado teniendo en consideración las obligaciones tributarias que deben cumplir los contribuyentes no calificados y calificados como especiales por el Servicio Nacional Integrado de Administración Aduanera y Tributaria (SENIAT), tomando en cuenta para los cumplimientos que se determinen de forma anual, los cierres de ejercicios económicos regulares e irregulares.



El presente documento es de carácter informativo y no expresa opinión de BDO Martínez, Perales & Asociados. Si bien se han tomado todas las precauciones del caso en la preparación de este material, la Firma no asume ninguna responsabilidad por errores u omisiones, tampoco asume ninguna responsabilidad por daños y perjuicios resultantes del uso de la información contenida en el presente boletín.

